

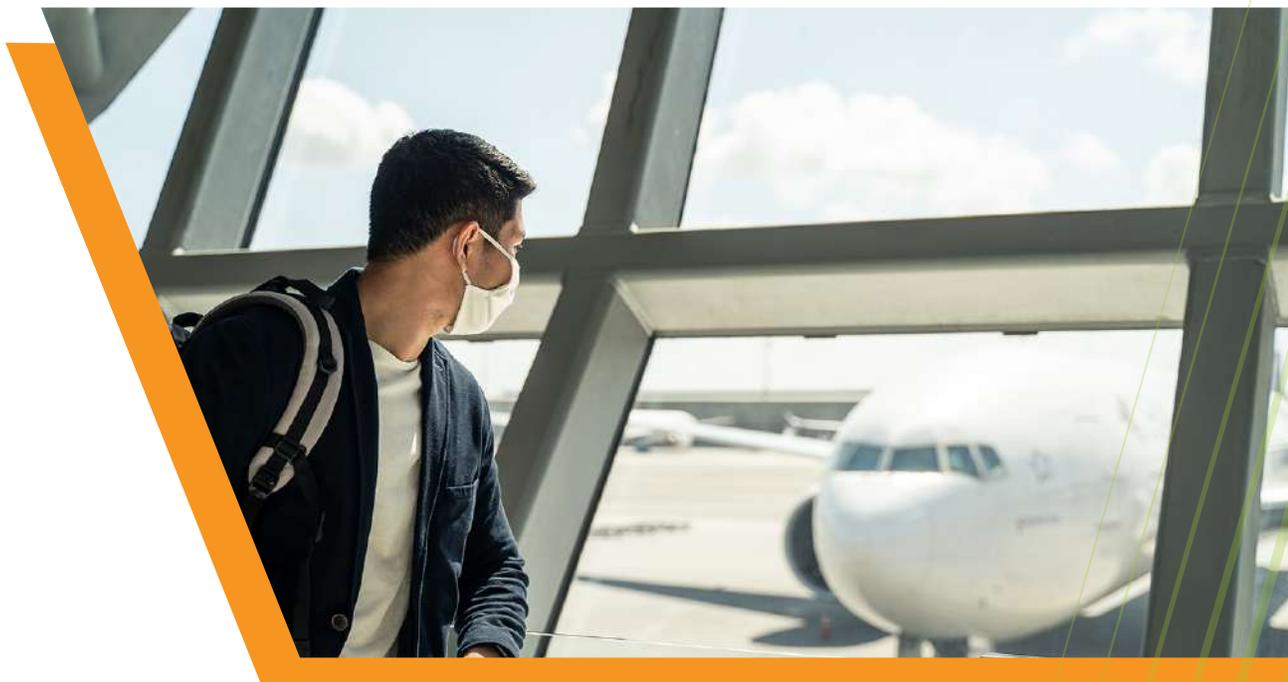


**POSITIVA**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS

# REDOMENDACIONES PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO AL TRABAJO DE OPERACIÓN AÉREA Y AEROPORTUARIA



## RECOMENDACIONES PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO AL TRABAJO DE OPERACIÓN AÉREA Y AEROPORTUARIA



### RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

#### Proceso de espera y embarque

Mantenerse informado de lo más reciente en las guías de agencias estatales y locales, además considerar cómo incorporar esas recomendaciones y recursos en los planes específicos en el lugar de trabajo.

Promueva el distanciamiento social mínimo de un metro entre compañeros de trabajo (pilotos, azafatas, auxiliares, etc), turnos de trabajo escalonados, reducción de actividades no indispensables, prestación de servicios a distancia y otras medidas reductoras de la exposición.

Mantenga el tapabocas y permanezca con éste durante todo el proceso de espera o estadía en el aeropuerto. Recuerde que si es mayor de 60 años ó tiene comorbilidades debe utilizar respirador N95.



Lávese las manos con agua y jabón de manera frecuente, especialmente antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos; después de tocar pasamanos o pomos de puertas, o cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser o estornudar, y al saludar de mano a otras personas.

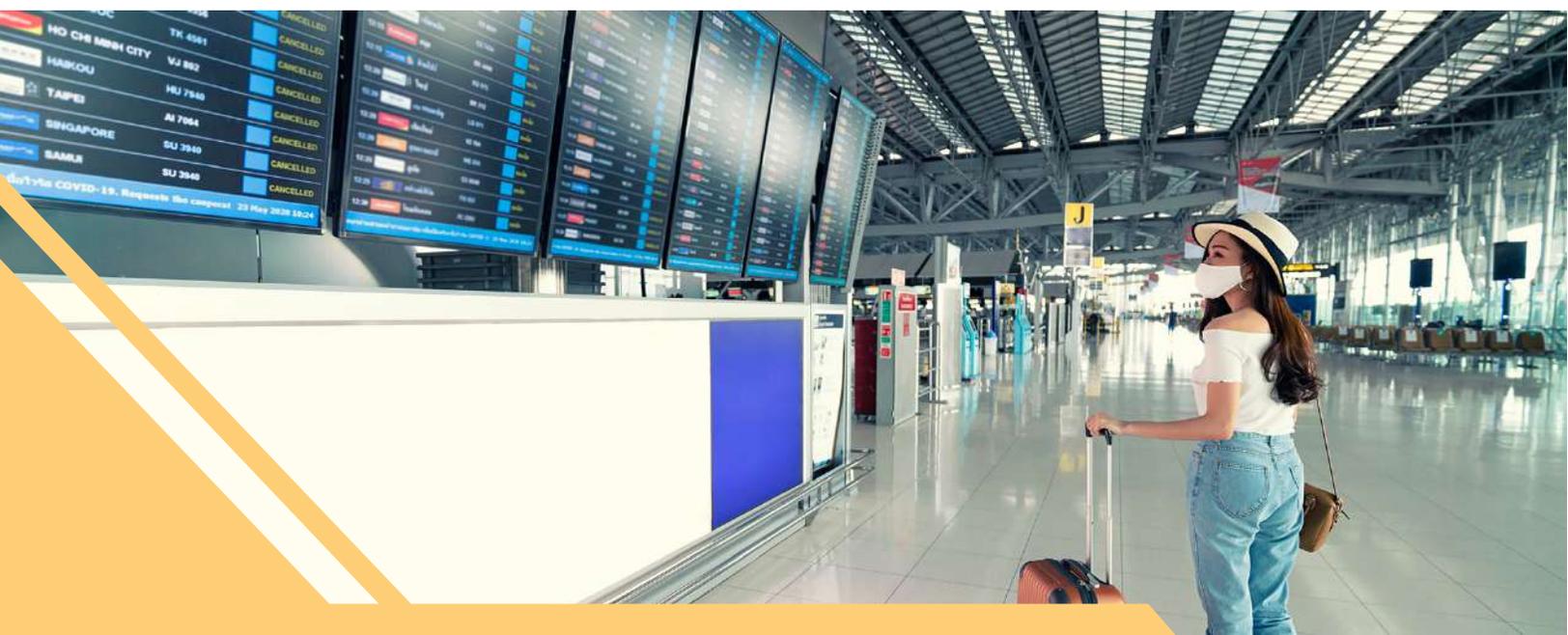


Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable, el cual debe ser depositado en un contenedor de basura, preferiblemente con tapa, para luego lavarse bien las manos con agua y jabón. De no contar con pañuelo, taparse nariz y boca con el ángulo interno del codo.

Introduzca en una bolsa plástica transparente cualquier documento, limpiar después de manipulación o uso.



Establezca mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, oportuna, clara y concisa, a través de sus módulos de atención a los usuarios tales como mostradores de registro de pasajeros como counters, entre otros, su página web, sus redes sociales, carteleras, y todos los demás medios de difusión de los que dispongan, sobre las medidas de prevención, y atención.



Recuerde verificar en forma oportuna que los pasajeros internacionales hayan diligenciado en su totalidad el formulario pre chekin migratorio dispuesto en la aplicación "Check-Mig"

Evite el contacto cercano con personas que presentan alguna infección respiratoria.

Garantice elementos de higiene personal a los trabajadores en las infraestructuras dispuestas para la prestación del servicio público de transporte, principalmente terminales.

Fortalezca e intensifique los programas de aseo a las instalaciones físicas y a los equipos con los cuales se presta el servicio público de transporte.

Indique los canales de información general, así como las autoridades responsables.

Ordenar a las empresas, propietarias y equipos que operan en las infraestructuras aeroportuarias, a hacer limpieza diariamente al equipo, por lo menos, una vez al día al finalizar las labores.





Realizar limpieza frecuente de las barandas, según protocolo existente.

Limpie diariamente el equipo, por lo menos, una vez al día al finalizar las labores.

Mantenga en buen estado los ventanales, de manera que el usuario pueda abrirlas o cerrarlas para lograr una buena ventilación, lo que disminuye el riesgo de contagio en lugares concurridos.

Si alguno de los viajeros está contagiado con el virus, se debe avisar a la autoridad aeroportuaria además, alertar a las autoridades de salud pública a efectos de la gestión del caso y la investigación de los contactos.

Comunique a los viajeros que, si durante el viaje presenta síntomas de afecciones respiratorias, como: fiebre, tos, dificultad para respirar, fatiga, secreciones nasales, fiebre de difícil control y malestar general, se deberá informar sobre su sintomatología al personal de la empresa de transporte y aerolíneas.



Garantice elementos de higiene personal en las instalaciones de los baños debe contar con agua y jabón, los lavamanos deberán tener desagües en funcionamiento y toallas de papel preferiblemente.

Garantizar que el personal de aseo suficiente, que realice las labores de limpieza con mayor frecuencia estableciendo protocolos para superficies que están expuestas permanentemente al tráfico de personas, tales como: mostradores, corredores, manijas de puertas y ventanas, mesas, mesones, sillas, torniquetes, controles y consolas entre otros.

Retire de los espacios públicos, todos los elementos que sean foco de contaminación tales como: toallas de tela de uso prolongado, tapetes o alfombras que no sean de fácil lavado.

Garantice elementos de desinfección tales como gel a base de alcohol de uso libre por los usuarios o personal, al ingreso y salida de las instalaciones de la infraestructura dispuesta para la prestación del servicio público de transporte.

Diseñe estrategias de comunicación, activas y gráficas, tales como videos a reproducir en los sistemas de audiovisuales de que disponga la infraestructura para los usuarios, personal de las empresas transportadoras y aerolíneas, conductores y personal.

Verifique la existencia y suficiencia de equipamientos, dispositivos médicos, medicamentos y talento humano requerido para la atención de los usuarios de la infraestructura de transporte aéreo.



Implemente estrategias para la tamización de sintomáticos respiratorios desde el ingreso a los servicios de transporte, para lo cual se deberá acoger los dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social, en la Guía "Orientaciones para el tamizaje de viajeros procedentes de zonas con circulación del nuevo coronavirus (COVID -19).

Garantice la ventilación de los espacios públicos.

Capacite en los protocolos de prevención, lo que incluye la implementación de estrategias de limpieza de manos, de los equipos o equipos con los cuales se presta el servicio, frecuencia de aseo en los elementos de contacto permanente a todos los empleados administrativos y operativos.





## Cargas

El personal que manipula cargas debe cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad competente

Mantener la documentación que constituya una «cadena de custodia» a fin de determinar su origen y naturaleza, lo cual es fundamental para la seguridad de la manipulación.

Si se sospecha que la carga puede constituir un peligro para la salud pública, se puede denegar su entrada o exigir que se someta a nuevas pruebas o a descontaminación antes de otorgarse autorización para su entrada en el país y su transporte.



## En el vuelo

permanecer, en la medida de lo posible, en silencio en el aeropuerto y al interior de la aeronave.

El funcionario de la aerolínea al iniciar el viaje internacional pondrá en conocimiento de sus pasajeros, la necesidad de lavarse las manos con agua y jabón.

En caso de que algún pasajero presente síntomas de afección respiratoria, como: fiebre, tos, dificultad para respirar, fatiga, secreciones nasales y malestar general debe informar a un tripulante de cabina, quien deberá informar ante un funcionario de Salud Pública a su llegada al aeropuerto.

Recuerde realizar el abordaje de la siguiente manera: desde atrás hacia adelante, y desde las ventanillas hacia los pasillos. Si la aeronave es de fuselaje ancho, los asientos del grupo central irán embarcando desde el centro hacia los pasillos. En las aeronaves que se haga el abordaje por la puerta trasera este se hará de adelante hacia atrás.

Ubique en la parte posterior del avión al pasajero, tan pronto se informe al tripulante de cabina sobre su sintomatología.

Evite consumir alimentos durante el viaje. En los vuelos que presten servicio a bordo, se deben distribuir los alimentos en recipientes sellados y preenvasado y se distribuirá por ubicación de letras en la aeronave, para evitar que los pasajeros de la misma fila coman simultáneamente, y especialmente, evitar que dos personas contiguas se quiten el tapabocas al mismo tiempo.

En aeronaves la disponibilidad, ubicación y provisión del tapabocas debe ser de manera inmediata y en la forma y procedimiento que dispone el Protocolo de Riesgo Biológico en Aeronaves de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Reproducir al iniciar el viaje, el video emitido por el Gobierno Nacional de Colombia respecto de las medidas de protección y responsabilidad por el Coronavirus, y, para los vuelos internacionales que cuenten con la función de subtítulos del idioma español al idioma inglés que permite la configuración del video.

Solicitar al pasajero el diligenciamiento del pre-registro que se encuentra disponible en la página web de Migración Colombia.

Disponga, para su personal y usuarios las condiciones y elementos higiénico-sanitarios necesarios.

Disponga de canecas al interior de los equipos para la disposición de "residuos peligrosos" como tapabocas o pañuelos desechables.

Aplicar la Guía Técnica de Desinfección de Aeronaves de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil cuando sea requerido por Secretaria de Salud correspondiente.

Manipular con cuidado las mantas, bandejas u otros objetos personales utilizados por el viajero.

Ocuparse de la limpieza y desinfección del entorno y la gestión de los derrames.

Manipule todos los desechos conforme a las prescripciones reglamentarias o las directrices.

Realice el mantenimiento y desinfección de acuerdo a la Guía de higiene y saneamiento en los transportes aéreo, referentes al medioambiente de la cabina, las operaciones y la higiene de la aeronave así como a los posibles contaminantes químicos, biológicos y físicos.





Después de transportar a un paciente al centro médico, dejar las puertas traseras del vehículo de transporte abiertas para permitir suficiente intercambio de aire.

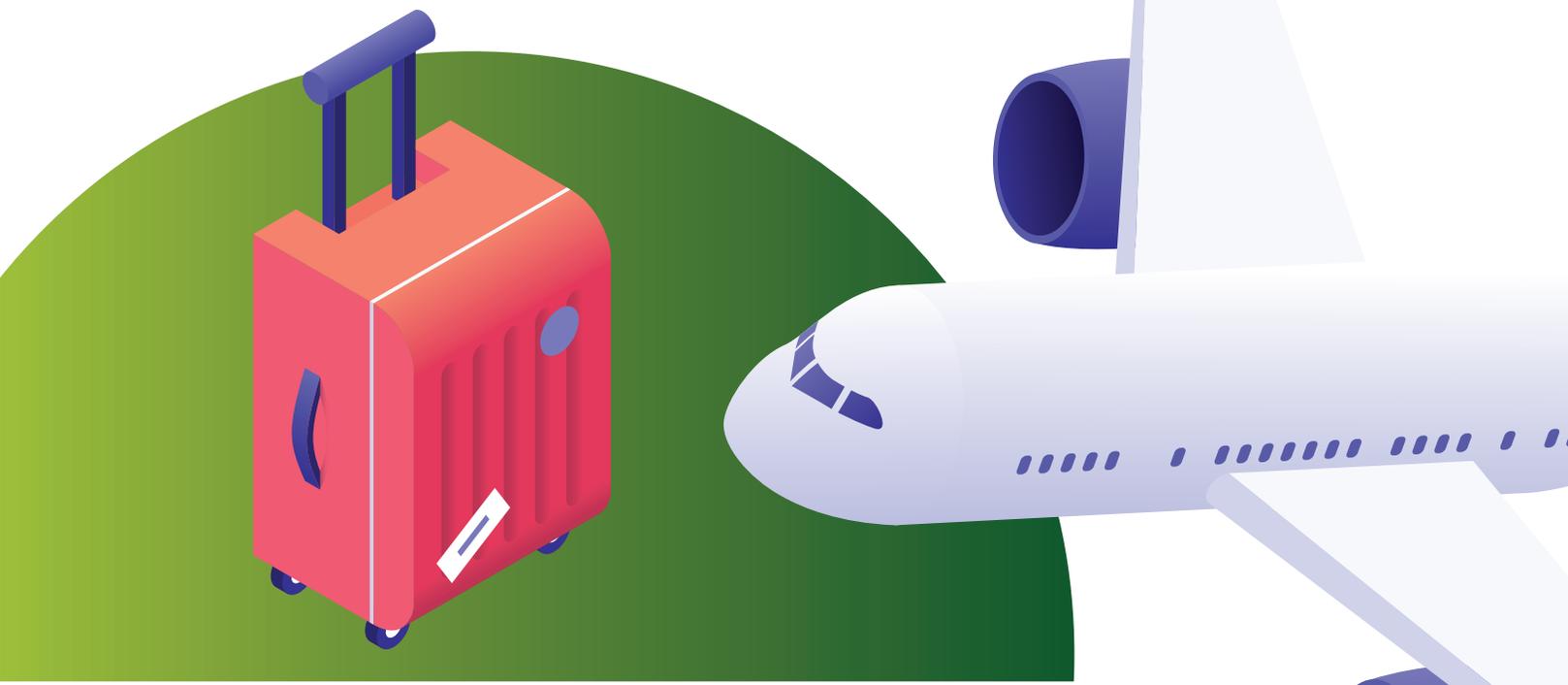
Al limpiar el vehículo, deben usar una bata y guantes desechables. Una careta de protección facial o monogafas y tapabocas convencional.

Asegúrese que los procedimientos de limpieza y desinfección ambiental se sigan de manera correcta, no olvide mantener una ventilación adecuada cuando se usan productos químicos.

Las puertas deben permanecer abiertas al limpiar el vehículo.

Para realizar la limpieza y desinfección se recomienda seguir con los procedimientos establecidos por la entidad respectiva.

Seguir las indicaciones de desembarque establecidas por la aerolínea.





## Pernoctar en hotel o llegada a Casa

Evitar el contacto cercano con otras personas durante el proceso de registro en el hotel y hasta el momento de llegar a la habitación o su casa.

Verificar las condiciones de aseo de la habitación.

Retirar la ropa de trabajo antes de ingresar a la habitación y dejarlo en una bolsa cerrada para lavado.

Bañarse con abundante agua y jabón las manos y si es posible ducharse antes de estar en contacto con miembros de su familia.

Evitar saludarlos con beso, abrazo o dar la mano.

Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.

Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.

**Consulte mayor información en nuestro sitio web [posipedia.co](http://posipedia.co) y en las pág. oficiales del Ministerio de Salud y Protección social, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Salud, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la salud. Entre otras.**

**Fuente: Página del Ministerio de Salud [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co), específicamente en el micro sitio denominado "Nuevo Coronavirus COVID -19" o la página del Ministerio de Transporte en el siguiente enlace: <https://www.mintransporte.gov.co/MNSALUD>. Lineamientos para el transporte asistencial de pacientes sospechosos o confirmados del CORONAVIRUS (SARS - CoV-2).**

<https://elements.envato.com/es-419/female-tourist-carrying-a-backpack-and-thumbs-up-o-6H9G4Y7>

Positiva Compañía de Seguros, desde la Vicepresidencia de Promoción y Prevención y la Gerencia de Investigación y Control del Riesgo, ha diseñado estrategias y material (videos, material audiovisual, webinars, entre otros) en temas de promoción y prevención, incluido COVID-19, los cuales están a disposición de los empleadores y de sus trabajadores en [www.posipedia.com.co](http://www.posipedia.com.co) y pueden ser utilizados para fortalecer sus actividades de transmisión de conocimiento. En la APP Conexión Positiva, se encuentra nuestro servicio de Tele orientación psicológica disponible también para todos los trabajadores de nuestras empresas afiliadas. Es nuestro mayor compromiso prestar servicios en promoción y prevención con excelencia para todos nuestros afiliados.



# POSITIVA

COMPañIA DE SEGUROS

 LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS